



APRUEBA ADJUDICACION LICITACION PUBLICA  
N°527842-6-L111 "ATRILES DE MADERA".

DECRETO N° 440 /

Chillán Viejo, 08 FEB 2011

VISTOS:

1.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con sus textos modificatorios; Los Decretos Alcaldicios N°s 2.030 del 09.12.2008 y 2.040 del 10.12.2008, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente; el Decreto N°2.420 de fecha 16.12.2010, que aprueba el presupuesto año 2011.

CONSIDERANDO:

1.- La Orden de Pedido N° 283 del 25 de Enero de 2011 de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

2.- La licitación a través del Portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), ID 527842-6-L111 "Atriles de madera" de la comuna de Chillán Viejo.

3.- El Acta de Evaluación del 07 de Febrero de 2011.

DECRETO:

1.- **APRÚEBASE** el Acta de Evaluación del 07 de Febrero de 2011, donde se propone adjudicar la propuesta pública N° 527842-6-L111 a "Vera y Compañía Ltda, Rut. 79.712.860-0", en un monto de \$493.752.- más impuesto.

2.- **PROCÉDASE** a notificar al oferente adjudicado a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)

3.- **EMÍTASE** la orden de compra correspondiente.

4.- **ÍMPUTESE** el gasto a la cuenta de administración de fondos 2140583002, del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



FLAVIO BARREINTOS CHODIMAN  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



ULISES AEDO VALDES  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

ALS/FFV/GB/rbc.

**DISTRIBUCIÓN:** Administrador Municipal, Sec. Municipal, Control, Administración y Finanzas, Dideco.